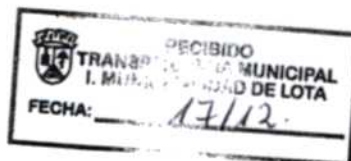


I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Secretaría Municipal

ACTA N° 036/2014
REUNIÓN CONCEJO
MUNICIPAL DE LOTA 16/12/2014
HORARIO 10:10 A 11:15 HORAS

TABLA DE MATERIAS

- 1.- Audiencias
- 2.- Aprobación de acta anterior
- 3.- Subvenciones
- 4.- Correspondencia
- 5.- Varios



DESARROLLO DE LA TABLA

Sra. Tamara Concha hace presente que se encuentran presentes en la reunión las trabajadoras de la Junji quienes están a la espera de una respuesta de parte del Alcalde, dado que se habían comprometido a darles una solución el día de ayer y no ha pasado absolutamente nada.-

Sr. Alcalde dice que en este minuto no tiene respuesta y quedará pendiente la reunión que sostendrá con ellas.

Al efecto tiene que reunirse con el personal técnico del DEM y esta semana les entregará una respuesta.

Sra. Concha dice que los dineros que llegan se tienen que devolver si no se ocupan al 29 de diciembre de cada año.-

Sr. Alcalde aclara que este es un tema de personal y por ende son de competencia exclusiva del Alcalde.-

Sr. Velásquez dice que estos funcionarios se encuentran movilizadas en paro, lo que obviamente genera perjuicios para la comuna. No debe olvidarse que ellas atienden niños menores.

Dentro del marco de respeto, hace presente al Sr. Alcalde que ellas llevan un mes esperando la respuesta y ni siquiera han sido atendidas, dado que habiendo agendado audiencias con el Alcalde en 3 oportunidades han quedado esperando.

Ellas ingresaron una propuesta y la Sra. Ingrid Burgos confeccionó una contrapropuesta que según ella entregó a su vez al Alcalde, quien hasta la fecha no resuelve.

Solo pide un gesto al Alcalde, ya que si existe la propuesta de educación, existen los recursos al efecto, no hay motivos como para no decidir, resolver y comunicarles.

Sr. Peña dice que es el sostenedor quien tiene que pronunciarse. Pide al Alcalde que no se haga esperar más esta respuesta.

Sr. Villa considera que estamos frente a profesionales y educadoras que cumplen una labor muy importante con los niños de nuestra comuna y por lo menos requieren de una pronta respuesta.

Han sido tramitadas innecesariamente y por respeto a ellas y a su labor debe dárseles solución.

Sr. Alcalde señala que hoy no las va a atender por cuanto estas materias no son competencia del Concejo Municipal.

Aquí solo se vierten opiniones y discursos de los concejales, que nada van a resolver por carecer de la competencia sobre la materia.

Cuando estas personas plantearon un aumento de sueldo, él les dijo que sí, y si no los pudo atender en la audiencia acordada, fue porque se encontraba en Santiago, surgiendo otros imprevistos en las reuniones fijadas con posterioridad.

Sr. Carrillo más allá de que sean discursos según el Alcalde, es una realidad el que las funcionarias de los jardines, han venido planteando su propuesta por los distintos medios, y si vienen ante el Concejo, es porque los otros canales no han dado resultado alguno.

Aunque los concejales carezcan de la competencia para pronunciarse o resolver el problema de estas funcionarias, ellas tienen el legítimo derecho a venir al Concejo para dar a conocer como han sido tramitadas y como no se les da una pronta respuesta.

Más aun difícil resulta entender que si la subvención ya se ha recibido en un 100%, no se pueda hacer una contrapropuesta concreta, más aun cuando es sabido que si no se gastan los recursos se tienen que devolver.

Sra. Concha dice que estas funcionarias han sido muy responsables en su actuar y han respetado todos los conductos, y pide al Alcalde moderación, dado que no es posible que ellas sean tratadas de esta forma.

Sr. Ceballos dice que hay que buscar el punto de encuentro, ya que ellas tienen la necesidad de buscar una solución.

Considera que el Alcalde debe buscar el tiempo para atenderlas.

Sr. Alcalde manifiesta que se podrán quedar a todo el Concejo, pero que en definitiva no les dará la respuesta. Es más les señala que no hará ninguna contrapropuesta y que eso transmitan a su gente.-

Sr. Carrillo propone poner término a la reunión de Concejo, porque el nivel al que se ha llegado no permite dar continuidad. Ni siquiera se les permite hablar.-

Dicha moción es acogida por los concejales Sr. Juan Villa, Sr. Mauricio Velásquez y Sra. Tamara Concha, quienes junto a él se retiran de la reunión.

Quedan en la sala concejales Sr. Peña y Sr. Ceballos y por ende, no existiendo el quórum para sesionar, se da por terminada la sesión.-

Alcalde y Secretario Municipal titulares.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL